

## **POLÍTICA DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES**

**ASTURVIESCA S.L.** dispone de un Sistema Integrado de Gestión según las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001: 2015 e ISO 45001: 2015 para la Mejora Continua de nuestro servicio y búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas, por lo que siguiendo las directrices de nuestra Política y de nuestro Sistema Integrado de Gestión se ha decidido implicar a todas aquellas empresas que pudieran tener incidencia sobre nuestros trabajos.

Un correcto servicio precisa de una correcta selección y evaluación continua de los proveedores por lo que los criterios que utilizamos para la homologación de los mismos en función de la actividad contratada son:

- Relación calidad/ precio.
- Plazo de entrega.
- Capacidad de respuesta.
- Tecnología.
- Gestión Ambiental.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se hace un seguimiento continuo del desempeño de nuestros proveedores que podría perder el estado de homologación como proveedor si en el transcurso de un año se registran incidencias relevantes relacionadas con cuestiones relativas a los pedidos.

Si necesita cualquier información adicional sobre la política de homologación, pueden ponerse en contacto con nosotros.